

Presentación de la campaña 'Vacaciones para todos, mi mascota siempre conmigo'

La Comunidad impulsa la tenencia responsable de mascotas especialmente en época estival

- La campaña se desarrolla en redes sociales con los hastags #VacacionesParaTodos y #MiMascotaSiempreConmigo
- Fruto de la concienciación realizada, en 2018 fueron adoptados más de 6.000 animales en la región

26 de julio de 2019.- La Comunidad de Madrid quiere impulsar la tenencia responsable de mascotas durante todo el año, pero especialmente en la época estival, cuando se producen más abandonos. Con este objetivo, el consejero en funciones de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Carlos Izquierdo, ha presentado, esta mañana en el Centro Integral de Acogida de Animales (CIAAM), la segunda campaña 'Vacaciones para todos, mi mascota siempre conmigo'.

La campaña contra el abandono animal en verano fue impulsada por el Gobierno regional hace un año y tuvo su continuidad en la campaña navideña de 2018, en la que se insistió a los ciudadanos de la responsabilidad que supone cuidar a los animales de compañía, evitando regalarlos cuando no se dan las condiciones adecuadas para su bienestar y continuidad de cuidados en el tiempo que dure su vida. Este año, la iniciativa se podrá seguir en medios de comunicación y redes sociales, con los hastags #VacacionesParaTodos y #MiMascotaSiempreConmigo.

Durante la presentación, Izquierdo ha resaltado que "nuestra Comunidad es *Petfriendly*, no sólo por las medidas que impulsamos desde el Gobierno regional y nuestro apoyo continuado a todas las asociaciones y centros que trabajan por el bienestar animal, sino por la aceptación social de los madrileños que se están habituando a la presencia de animales de compañía en los transportes, los museos o los edificios públicos".

COMPROMISO DE LOS MADRILEÑOS CON LA ADOPCIÓN

Asimismo, el consejero ha destacado las buenas cifras de adopción de animales en la región, que van aumentando al crecer la sensibilidad de los ciudadanos hacia esta posibilidad de incorporar una mascota a sus hogares. En 2018, fueron 6.249 los animales adoptados, frente a los 4.313 que fueron abandonados en la Comunidad de Madrid. Entre los años 2005 y 2018 se

adoptaron en la región 96.657 animales procedentes de todos los centros de acogida, de los que el 68 % fueron perros.

Izquierdo ha continuado animando a los madrileños a seguir adoptando animales domésticos abandonados en los centros autorizados, recordando asimismo la importancia de ejercer una tenencia responsable de las mascotas todo el año, “una responsabilidad que no se puede abandonar con motivo de las vacaciones”.

El acto de presentación ha tenido lugar en el CIAAM, el Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid que nació para reforzar e incrementar los centros de acogida de mascotas de la Comunidad y ofrecer los servicios de recogida y acogida de animales abandonados en municipios de hasta 5.000 habitantes o animales rescatados de lugares en los que han estado viviendo en malas condiciones. Su gestión está encomendada a la Federación de Asociaciones Protectoras y de Defensa Animal (FAPAM).

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS

El Gobierno regional tiene un fuerte compromiso con la protección y el cuidado de los animales abandonados. Además del CIAAM, cuenta con la aplicación MascoMad para que los ciudadanos, a través de sus teléfonos móviles o dispositivos electrónicos, puedan recibir consejo antes de adoptar, buscar el animal que mejor encaje con sus preferencias y necesidades, o avisar en caso de que haya una mascota extraviada.

En los casos de pérdida de mascotas se trabaja estrechamente con el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, quien gestiona el Registro de Identificación de Animales de Compañía (RIAC), a través del cual se facilita la rápida y fácil recuperación de un animal de compañía correctamente identificado que haya sido perdido o extraviado a través de localización de su propietario.

La Comunidad también ha abierto perfiles en redes sociales (@AdoptaCMadrid), con consejos sobre cuidados de las mascotas y perfiles de animales adoptables en los centros de acogida. Por otro lado, en el portal de la Comunidad de Madrid y en la web Madrid Adopta (www.madrid.org/adanweb) se ofrece toda la información sobre adopción y protección de animales de compañía. Además, ya es posible viajar con perros en Metro de Madrid, al igual que sucede en otras grandes ciudades europeas.

Asimismo, la Comunidad cuenta desde febrero de 2017 con la Ley de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, que impide el sacrificio de animales por el hecho de permanecer indefinidamente en un centro de acogida, evitando así la doble condena del animal como víctima del abandono y del sacrificio forzoso.